

131810

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que por veinte años se solicita como de la propia y nueva invención a favor de Don Gabriel Sologuren Garaizabal, de nacionalidad española, domiciliado en San Sebastian, calle Nueva número 4 y que ha de recaer sobre "UN PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE UN CIERRE Y PERSIANA ENROLLABLE CUYAS TABLETAS ESTAN PROTEGIDAS POR UNA ENVOLTURA METALICA" (Clase 73, grupo 8°).



----- M e m o r i a d e s c r i p t i v a -----

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional de un procedimiento de construcción de un cierre y persiana enrollable cuyas tabletas están protegidas por una envoltura metálica conforme se describe a continuación y se expresa gráficamente en los dibujos que se acompañan.

Sabido es que los cierres y persianas enrollables de madera, tienen el inconveniente de sufrir los rigores de la intemperie llegando a romperse o a pudrirse por no haber hasta la fecha nada que les preserve de tal inconveniente.

Esto se consigue satisfactoriamente con el presente invento que dá duración indefinida a estos cierres y persianas

Además según el material que se emplee en la fabricación de las mencionadas envolturas, se mejora extraordinariamente la estética de la persiana y cierre enrollable ya colocados, dándoles un realce lujoso apesar de resultar su construcción económica porque como las tabletas quedan ocultas por la envoltura, puede emplearse en ellas material de menos costo, cosa que no puede hacerse hasta ahora, ya que necesariamente han de construirse con materiales de buen aspecto, aunque nó de mayor duración o resistencia, por quedar a la vista el material.

Otro inconveniente de las persianas construidas por procedimientos conocidos es el de que el espacio que dá paso a la luz entre las tabletas, solo puede alterarse variando las piezas que determinan dicho espacio, mientras que en las persianas construidas por el procedimiento objeto de esta patente, puede reducirse o aumentarse el paso de la luz sin cambiar pieza alguna y con solo variar la posición de un remache.



Descripción: FIGURA NUMERO 1.- Representa un cierre enrollable de tabletas.

A.B.-Sección que muestra la unión de las tabletas mediante engarces.

- a)-Tableta
- b)-Envoltura o tubo
- e)-Dentado de sujección del engarce
- d)-Engarce
- f)-Unión de los engarces entre sí, con agujero circular
- g)-Remache de unión

C.D.-Sección del tubo o envoltura con su tableta.

FIGURA NUMERO 2.-Sección por A.B., mostrando el dentado del engarce.

La descripción de las letras, igual que en la figura anterior.

FIGURA NUMERO 3.- Sección por C.D., del tubo envoltura con su tableta.

a,b)- Igual descripción que en la figura anterior.

50

c)- Espacio entre los bordes longitudinales de la envoltura.

FIGURA NUMERO 4.- Vista exterior de los engarces.

d,f,g)- La misma descripción que en las figuras anteriores.

55

FIGURA NUMERO 5.-Representa una persiana enrollable de tableta movable.

b,d,g)-La misma descripción que la Figura número 1.

h)-Paso de luz entre las tabletas.

f)-Unión de los angarces entre sí con agujero alargado verticalmente.

60

La fabricación de estas persianas se divide en persianas propiamente dichas y cierres, según se describe en las figuras números 1 (cierre) y 5 (persiana).



65

Se diferencia el cierre de la persiana enrollable en que en el primero las tabletas van juntas, no dejando por tanto ningún paso de luz y formando todas las tabletas una sola superficie. Van contruidos con los engarces de agujero circular que mantienen juntas las tabletas. En cambio, la persiana permite a discreción dejar o nó el paso de luz entre tabletas con más o menos holgura, según se desee, para lo cual el engarce, Figura número 6, letra f), lleva una ranura vertical alargada.

70

75

La envoltura b), (Figura número 1) que constituye la característica esencial de este invento, puede ser de metal acedado o cualquier otro material más apropiado, según que la construcción de que se tratase sea de mayor o menor espesor y largura. Este tubo dándole un espesor conveniente podría usarse hueco, es decir, con solo unos trozos de tableta sujetos a los extremos que permitieran la aplicación de los en-

garces.

80

Esta envoltura puede ser de forma tubular con la sección de las tabletas, es decir, construida en tubo, al que se le dará la forma de la tableta; o bien una chapa ceñida a las tabletas de forma que los bordes longitudinales queden sueltos entre sí, con objeto de permitir la dilatación de los materiales que envuelva.

85

El interior del tubo envoltura moldurado, puede ser de maderas de todas clases u otro material que se considerase conveniente según el fin a que se destinen los cierres o persianas.

90

Las tabletas van unidas por sus extremos (letra b, Figura número 1), mediante los engarces metálicos (d, Figura número 1), sujetos a las tabletas por medio de los dientes de que están provistos para este objeto (letra e, Figura número 1).



95

Los engarces tienen en su parte superior un quebranto con un agujero (Figura número 1, letra f.) para unirse entre sí e impedirse que se rocen las tabletas con éste por su dispositivo o forma especial. Estos engarces unidos entre sí, van remachados, (Figura número 1, letra g).

100

Estos engarces, además que para sujetar las tabletas entre sí, sirven para resbalar en las guías correderas de que van provistos los cercos de las puertas, ventanas, balcones etc, en la forma usual.

105

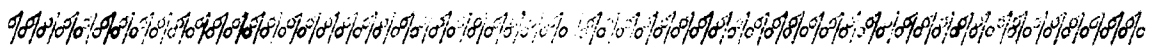
F u n c i o n a m i e n t o - El funcionamiento de estas persianas es el usual en las enrollables conocidas, por lo que se cree ocioso describir el sistema de enrollamiento que puede ser cualquiera de los usuales.

110

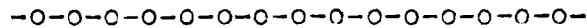
Cuando se trata de persianas, como éstas llevan los engarces con ranura vertical alargada, letra f, Figura número 6, al caer la persiana para ser cerrada por su propio peso, deja el hueco para la entrada de la luz, a no ser que se desee su cierre total, dejando entonces que se vayan posando las table-

tas unas sobre otras. Al abrir este cierre, se puede tambien perfectamente convertirlo en persiana, con solo subir las tabletas la distancia que permite el recorrido del remache g) en la ranura f, de la Figura número 6 de los angarces.

Todo ello tal y como sucede en las persianas enrollables conocidas; pero para verificar la graduación del paso de luz, ventaja característica del objeto de esta patente, basta fijar el remache g), Figura 6, más o menos distante del centro del canto de la tableta.



N o t a d e R e i v i n d i c a c i o n e s



Se reivindica, como de la propia y nueva invención a favor de Don Gabriel Sologuren Garaizabal, domiciliado en San Sebastian por los extremos siguientes:



PRIMERO:- Un procedimiento de construcción de un cierre y persiana enrollable que consiste en dotar a las tabletas que las forman de un tubo o envoltura metálico de protección.

SEGUNDO:- Un procedimiento de construcción de un cierre y persiana enrollable como se indica en la reivindicación anterior en el cual puede emplearse un tubo metálico suficientemente resistente para usarse por sí solo en substitución de las tabletas, previa aplicación de un trozo de tableta a cada extremo.

TERCERO:- Un procedimiento de construcción de un cierre y persiana enrollable caracterizado por la aplicación de un engarce de unión de las tabletas que se esclavonan mediante remaches y ranuras alargadas situadas sobre el canto de las tabletas.

CUARTO:- "UN PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE UN CIERRE Y PERSIANA ENROLLABLE CUYAS TABLETAS ESTAN PROTEGIDAS POR UNA ENVOLTURA METÀLICA" (Clase 73, grupo 8º).

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente para los fines que se dejan especificados.

(seis)

131810

La presente Memoria consta de seis hojas mecanografiadas
145 por una sola cara, a las que se une otra de dibujos en forma
reglamentaria para la mejor comprensión del invento.

Madrid a ventiseis de Octubre de mil novecientos treinta
y tres.

P.A.

FRANCISCO DE VEGA DE LA IGLESIA

Francisco de Vega de la Iglesia



FIG. 2.

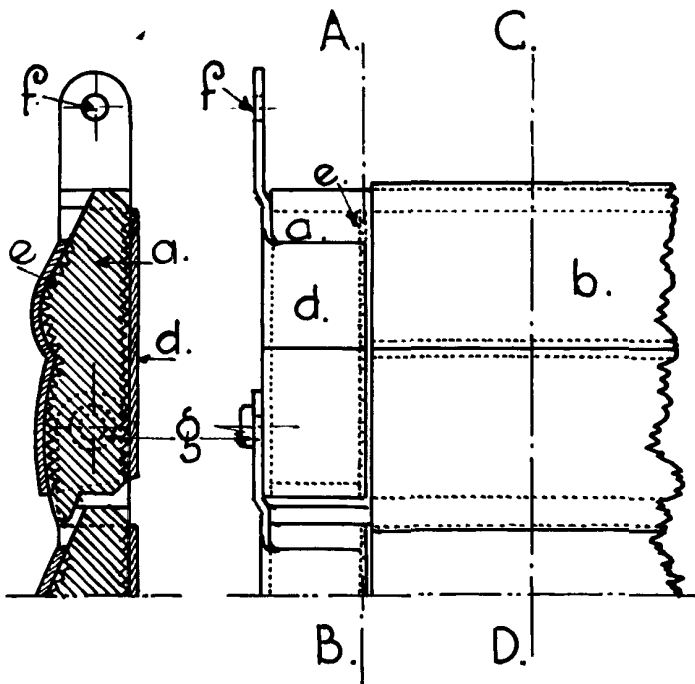


FIG. 1.

FIG. 4.

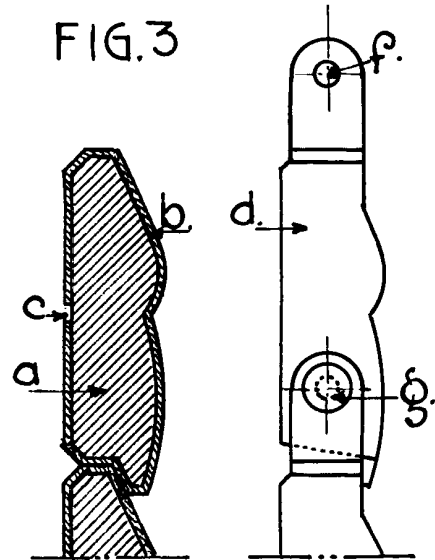


FIG. 3.

FIG. 5.

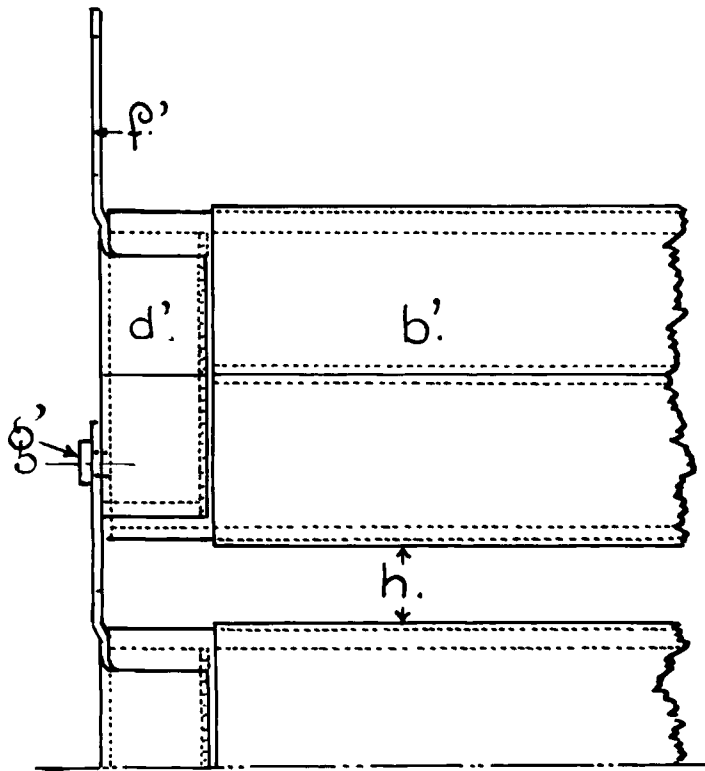


FIG. 6.

